

DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS – 70 AÑOS

Manos Unidas recuerda que, sin Derecho a la Alimentación, no es posible garantizar el resto de Derechos Humanos

Madrid, 07/12/2018 – El **10 de diciembre** se celebra el **Día de los Derechos Humanos**, porque fue justo ese día de hace 70 años, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Y **en este día tan especial Manos Unidas** no quiere dejar de denunciar la situación de pobreza y hambre en la que viven millones de personas en el mundo y se fija, especialmente, en el **incumplimiento del Derecho a la Alimentación**.

El **Derecho a la Alimentación** pertenece a lo que los expertos denominan Derechos Humanos conocidos de segunda generación, es decir, aquellos derechos económicos, sociales y culturales que deben ser respetados. Pero tal y como afirma **Fidele Podga, coordinador de estudios y documentación de Manos Unidas**, *“El Derecho a la Alimentación es uno de los fundamentales y es esencial, junto al Derecho a la Vida. Por lo tanto, está vinculado con casi todo el espectro de los Derechos que se recogen en la Declaración. Tiene relación con el acceso a la tierra, el acceso al agua, a la semilla...pero también con unas estructuras democráticas de gobernanza que permitan al ciudadano exigir ese derecho ante las autoridades de sus países y de sus localidades natales”*

Por su parte, **Marco Gordillo, coordinador del departamento de Campañas de Manos Unidas** afirma que *“El problema fundamental del Derecho a la Alimentación es que nuestro sistema global de producción y consumo de alimentos, los ha convertido en mercancía y mientras eso siga ocurriendo seguiremos excluyendo a mucha gente y produciendo además repercusiones medioambientales insostenibles”*.

CIFRAS INADMISIBLES

Manos Unidas recuerda que **la pobreza extrema, el hambre y las carencias básicas constituyen en sí una violación de los Derechos Humanos**, y se originan en la inequidad en el acceso a los bienes, en el acaparamiento basado en la fuerza, en la explotación de unas personas por otras y unos países por otros y recuerda **algunas cifras esenciales y que considera inadmisibles:**

- Unos 1.200 millones de personas en el mundo viven en pobreza extrema (con ingresos menores de 1,25 dólares diarios), y 2.600 millones en pobreza relativa (con ingresos menores a 2,00 dólares diarios).
- 821 millones de personas sufren hambre (ONU, septiembre de 2018).
- Unos 7,6 millones de niños menores de 5 años mueren cada año por causas fácilmente prevenibles y curables.
- 1.500 millones viven en casas sin las mínimas condiciones de habitabilidad.
- 663 millones no tiene acceso a agua potable, y 2.400 millones carecen de instalaciones sanitarias básicas.
- Las personas analfabetas en el mundo son 781 millones.
- El 73% de la población mundial carece de una adecuada protección social ante el desempleo, la maternidad, la discapacidad o las lesiones en el trabajo; y el 72% de los trabajadores no perciben prestaciones por desempleo.

Por eso se pregunta **Fidele Podga, coordinador de estudios y documentación de Manos Unidas** *“¿Derechos humanos? ¿Qué derechos para estas personas? 1300 millones de*

Página 1 de 2

¿MÁS INFORMACIÓN, FOTOS, ENTREVISTAS y TESTIMONIOS?

Marta Isabel González - T. +34 91 308 20 20 / Móvil +34 608 42 79 76 prensa@manosunidas.org

Departamento de Comunicación –Servicios Centrales- Manos Unidas

www.manosunidas.org  <https://www.facebook.com/manosunidas.org>  @ManosUnidasONGD

*seres humanos son pobres en todos los sentidos de la palabra: niños y niñas malnutridos; jóvenes desempleados; indígenas y campesinos expulsados de sus territorios; trabajadores mal retribuidos; marginados y hacinados urbanos, ancianos excluidos de la sociedad del progreso; y, sobre todo, mujeres. **No podemos hablar de derechos humanos, con una retórica cínica, que calla ante la desigualdad abismal de unos pocos ricos cada vez más ricos, y una multitud de pobres cada vez más pobres**".*

LA DECLARACIÓN DE DAKAR y VOCES POR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Recientemente Manos Unidas celebraba en Dakar (Senegal) un **"Encuentro Internacional por el Derecho a la Alimentación en África"** y en el que participaron diez representantes de otras tantas organizaciones con las que Manos Unidas trabaja en cinco países africanos: **República Democrática del Congo, Camerún, Marruecos, Burkina Faso y Senegal.**

Fruto de ese encuentro, los socios locales de Manos Unidas que participaron, elaboraron un documento conocido como **"Declaración de Dakar"** que recoge las peticiones y compromisos fundamentales en su día a día y en su trabajo con Manos Unidas para poder seguir avanzando en materia de **Derecho a la Alimentación en África.**

Por último, y para poder dar a conocer y visibilizar más el trabajo de estos socios locales, Manos Unidas estrena el día 10, Día de los Derechos Humanos, en su Canal de Youtube (www.youtube.com/manosundias) y dentro de la **Lista de Reproducción "Voces por el Derecho a la Alimentación"**, los **videos y entrevistas** realizadas durante el evento.

Cada día a partir de este 10 de diciembre se publicará una de las entrevistas realizadas, además del **Vídeo Resumen del Encuentro**. En esa lista ya están los **doce videos** que resultaron del **"Encuentro Internacional por el Derecho a la Alimentación en América"** que la Organización publicó con motivo de ese primer encuentro celebrado en 2016.

Manos Unidas es la ONG de desarrollo de la Iglesia católica y de voluntarios, que trabaja para apoyar a los pueblos del Sur en su desarrollo y en la sensibilización de la población española.